Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA

Juan Burruezo Muñoz Rex.res perpetuo y Sor, mando se pusiese por dilix.a que firmo, de que Yo el Ess.no doy fee =

D.n Andres de Quessada

Ferz de Cordoba

Fran.co Antonio Thorrecilla de Robles

En la Villa de Caravaca en veinte y ocho de Julio de mil setecientos y ochenta se junto el Consejo, Justicia, y Regim.to de ella, a saver los Sres D.n Andres de Quesada Ferz de Cordoba Rex.or perpetuo, y Regente la R.l Jurisdiz.n ordin.a de ella, D.n Juan Lucas Luxan, D.n Diego Melgares de Aguilar, D.n Juan Burruezo Muñoz asi mismos Rex.res pp.tuos y D.n Agustin Ortiz, y Hogazon Pror Sindico General, en este estado entro el Sor D.n Pedro Lopez Ortiz: Y haviendo dho Sor Rex.te recibido Juram.to de Juan Sanz Portero de dho Auintam.to quien lo hizo a Dios nro Sor, y una señal de Cruz conforme a dro, expresando haver citado a todos los Cavalleros capitulares, a excepcion de D.n Ygnacio Lopez Muñoz que se hallaba ausente, se acordo lo sig.te

entrega de Padrones

Por mi el Ess.no se hicieron presentes a este Auintamiento los Padrones del Repartim.to de R.s Contr